

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir
Posadas (Córdoba)**

Núm. 1.200/2019

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 53, de fecha 19 de marzo de 2019, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2019 sobre modificación de créditos, por el que se conceden crédito extraordinario y suplemento de crédito, en el Presupuesto del ejercicio de 2019, de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", aprobado por Junta de Mancomunidad en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 14 de marzo de 2019 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo.

EMPLEOS	
Aplicación Presupuestaria	Importe
Capítulo II	3.500,00
Capítulo IV	500,00
TOTAL	4.000,00

RECURSOS	
Aplicación Presupuestaria	Importe
8 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales	4.000,00
TOTAL	4.000,00

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Posadas, a 10 de abril de 2019. El Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.